

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ADNIL S.A., CELEBRADA EL 24 DE
MARZO DEL 2014.**

En Guayaquil, a los 24 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 15H30, en las oficinas ubicadas en Junín 421 y General Córdova, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ADNIL S.A. los señores:

- 1) **ALDO ENRIQUE BASSANINI AGUIRRE**, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno, GERENTE;
- 2) **JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS**, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, PRESIDENTE.

Se encuentran también presentes el Señor TORRES FRANCO PEDRO CELESTINO, Comisario, de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe del Comisario.
2. Lectura y Aprobación Informe del Gerente General.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2013.
4. Designación del Comisario para el Ejercicio económico 2014.

Presidió la Junta su titular, señor PAZMINO PALACIOS JAIME TOMMY y actuó como Secretario el Gerente General, señor BASSANINI AGUIRRE ALDO ENRIQUE.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

- 1) Aprobación Informe del Comisario;
- 2) Aprobación Informe del Gerente General;
- 3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2013;
- 4) Se Designa al Sr. Pedro Celestino Torres Franco como Comisario para el Ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.

Pazmiño Palacios Jaime Tommy
Presidente
ACCIONISTA
C.C. 090720912-6

Bassanini Aguirre Aldo Enrique
Gerente General-Secretario
ACCIONISTA
C.C. 090367775-5

Pedro Celestino Torres Franco
Comisario
C.C. 090336275-4